

La Secretaría de la Defensa Nacional, siguiendo instrucciones de la Superioridad, dedica toda su atención en preparar los contingentes que habrán de servir a la defensa de los intereses de la Patria.

Es innegable que los peligros de la hora presente han constituido un motivo para acelerar la implantación del Servicio Militar, pero innegable también es, que éste constituye una medida de necesidad imperiosa para fundir en un haz de voluntades los sanos esfuerzos de las mejores esperanzas de la Patria: su juventud, modelándola bajo la dirección desinteresada, firme y patriótica del soldado en un ambiente de estudio, trabajo, austeridad, entereza y sacrificio. Con esa dirección y hacia ese objetivo van encaminadas todas las acciones presentes del Gobierno de la República, que consciente de su responsabilidad quiere que el Instituto Armado de la Nación se encuentre capacitado, por su organización, su armamento y su instrucción, no sólo para defender su territorio sino para apoyar las justas aspiraciones de un pueblo soberano.

Y esta es la razón de encontrarse ustedes, señores Jefes, Oficiales y Clases del Centro de Entrenamiento de Infantería de Querétaro, reunidos en esta ciudad. Se requiere que estudiando y practicando bajo una misma dirección y bajo un mismo programa,

puedan ustedes encargarse de la instrucción de las unidades de conscriptos, constituidas por la juventud mexicana.

! Qué misión más grandiosa, pero al mismo tiempo, qué delicada ! La Nación confía en que ustedes sabrán cumplirla.

Para esto, conviene fijar conceptos a fin de -- que ninguno pueda eludir la parte de responsabilidad -- que le corresponde. Esta será la mejor manera de demostrar el patriotismo. Porque si la Patria no es solamente una realidad geográfica, económica o un concepto -- político-social; sino que la Patria, con ser todo esto, es también la expresión de profundas vivencias colectivas comunes, en donde están latentes las tradiciones -- históricas, conjuntamente con las aspiraciones de mejoramiento popular, que hacen de la Patria un concepto -- dinámico por excelencia. Entonces, patriotismo debe -- significar el esfuerzo por poner la vida toda al servicio de las más nobles razones de ética social, que -- hagan posible la unidad del país; su desarrollo económico, con un sentido de justicia y equidad; la educación de las masas en una escuela de virtudes sólidas -- que fortalezca el carácter y acere la voluntad en el -- trabajo y en la producción; todo esto proyectado en el amor al país y en el respeto a las Instituciones en -- donde se han concretado, traducidas en leyes, las dis-

- 3 -

tintas etapas de nuestra evolución histórica y con las -  
cuales el Estado trata de satisfacer, en su medida, las  
aspiraciones del pueblo y el progreso conjunto de la Na-  
ción. Así entendemos el patriotismo en una atmósfera de  
paz, que cuando el país se ve agredido y amenazado en su  
soberanía y en sus Instituciones, como en el presente --  
caso, patriotismo, entonces, es la ofrenda integral de -  
las vidas de todos los ciudadanos, canalizando en una --  
sola corriente las energías mentales, físicas y espiri--  
tuales de todo un pueblo.

Cuando decimos que el Ejército Nacional tiene el  
deber ineludible de defender la soberanía del país y de  
velar por el mantenimiento de sus Instituciones, consi--  
deramos vinculado a nuestro Ejército con la responsabili-  
dad de salvaguardar los fundamentos constitucionales que  
significan la concreción jurídica de toda la historia de  
México, la historia de nuestro pueblo tratando de reali-  
zar su más noble aspiración de mejoramiento y enseñar, -  
demostrar, hacer amar esta trayectoria de nuestra Nación,  
con el más hondo sentimiento humano, es indiscutiblemen-  
te parte de la tarea que los Oficiales del Ejército --  
tienen que desarrollar, fortaleciendo la conciencia cívi-  
ca de los integrantes del Instituto Armado de la Nación.

Estando de por medio intereses tan sagrados, --  
precisa más que nunca, que sin egoísmos y con absoluta  
renunciación, cual verdaderos soldados de la Patria --

sigamos el camino luminoso de nuestros héroes, trabajando infatigablemente con decisión y entereza en la misión especial que tenemos hoy encomendada.

A ustedes, señores Oficiales y Clases, corresponde comprenderse bien de los fines que persigue la instrucción militar que debe impartirse, para luego cooperar en alcanzar ese objetivo señalado, instruyendo a las unidades de conscriptos.

Una voluntad inquebrantable que tenga por lema: "más saber para mejor servir" los guiará en sus trabajos, siendo oportuno recordarles que como el Ejército, por su propia constitución, es un organismo complejo, es necesario tener presente:

(a) que por el hecho mismo de ser un organismo, debe ser disciplinado, ya que faltando esta cualidad esencial, sus múltiples engranajes no funcionarían;

(b) que los engranajes que lo constituyen son elementos humanos, hombres o unidades más o menos importantes, dotadas de variados armamentos; el conocimiento de estos armamentos, de sus posibilidades y de su empleo, es indispensable para quienes los manejan como para quienes los utilizan, y

(c) que la determinación de los resultados estratégicos o tácticos que deban obtenerse con el empleo de unidades y materiales, por una parte, y el método que arregle su coordinación en las más variadas contingencias,

por otra, presentan a los Cuadros de Jefes y Oficiales -- problemas distintos que deben de estar capacitados para -- resolver no idénticamente pero sí concebirllos y razonar-- los con una constante preocupación de la realidad.

Problemas de disciplina, técnica y táctica que -- abordarán ustedes, señores Oficiales y Clases, en estas -- aulas y que forjarán en su espíritu una sana unidad de -- doctrina a base del acuerdo implícito sobre la naturaleza de los elementos esenciales que deban tener en cuenta en la preparación y cumplimiento de su futura labor: una -- buena instrucción de los conscriptos.

El ejemplo es la más alta escuela de la humani-- dad y mandar es el arte más difícil, cuando la materia, el objetivo, es el hombre mismo, ya que hay que hacerlo sin herir la dignidad, sino al contrario exaltando las -- potencias individuales de emulación que hagan posible -- una acción prudente y enérgica. Así, los contingentes -- de la conscripción que estarán directamente al mando de ustedes, podrán ver, en la vida misma, la importancia -- interna del Servicio Militar que radica, no sólo en la exaltación del espíritu guerrero, sino también en la -- exaltación de las virtudes morales y en el desarrollo -- de las cualidades personales de trabajo, disciplina y -- organización, que son indispensables para la eficiencia en toda empresa que se inicie.

En la vida de los pueblos son ineludibles los sacrificios para conseguir su progreso. México los ha aceptado y los afronta con el bien templado espíritu de su propio pueblo, que se ha forjado bajo el constante martilleo de sus luchas libertarias.

La postura doctrinaria de México en la presente conflagración mundial obedece más que nada al amor a la libertad y soberanía de su pueblo que a una situación geográfica determinante.

La agresión injustificada de los elementos del Eje a nuestras embarcaciones mercantes ha llevado al país a un estado de guerra que todos los mexicanos sin excepción estamos obligados a respaldar. Para que México hubiera podido adoptar otra postura frente a la cobarde agresión, habría sido preciso borrar de las páginas de su historia los gloriosos hechos de la gestación de su independencia política y olvidar sus grandes sacrificios por obtener sus conquistas sociales.


Y en esta hora suprema en que todas las fuerzas de la Nación se suman bajo el innegable patriotismo del ciudadano Presidente de la República, toca a los elementos del Ejército contribuir con su máximo esfuerzo y, aun con el sacrificio de sus vidas, si fuere necesario, por la seguridad de nuestro territorio y por la defensa de la causa común que defienden

- 7 -

las naciones que luchan por el reconocimiento integral de los derechos humanos.

En Querétaro cayó un imperio ilusorio, en Querétaro los constituyentes de 1917 nos dieron las leyes que nos rigen y debemos esperar confiadamente, porque así lo demandan los intereses de la Patria, que en Querétaro, que tan gloriosas tradiciones encierra, ustedes, señores Oficiales y Clases, modelen corazón, espíritu e intelecto en estas normas de servicio integral para que sepan cumplir debidamente con tal elevadísima misión de instruir y educar a la juventud mexicana, para beneficio efectivo del engrandecimiento de México.

En representación del señor Presidente de la República declaro solemnemente inaugurado el Centro de Infantería para Jefes, Oficiales y Clases del Ejército Nacional.



Querétaro, Gro., 18 de octubre de 1943.